

309474



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

1.º. Certificado de Adición  
a la Patente de Invención  
N.º. 292.943, por: "Procedi-  
miento de fabricación de un  
material de revestimiento"

para todo el territorio español

A favor de:

MAPLEX, S.A.

Entidad española

Establecida en:

VALENCIA, c/. Guala, núm. 3.

Por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA  
PATENTE PRINCIPAL N.º. 292.943 por: "PRO-  
CEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL  
DE REVESTIMIENTO".

----- ::oOo:: -----



- La invención como su enunciado indica se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal nº 292.943 los cuales corresponde al proceso de fabricación que a continuación se describe y todas sus particularidades respecto a los componentes que en él intervienen, tiene por finalidad la fabricación de un revestimiento SUSCEPTIBLE DE ADHERIRSE SOBRE CUALQUIER SOPORTE, cumpliendo unas funciones protectoras y decorativas, incluso en aquellos soportes que pudieran estar sometidos a elevadas sollicitaciones a la flexión.
- 5.- El revestimiento, y particularmente el método operatorio para su fabricación, consiste en la mezcla de un componente líquido (ADHESIVO) incoloro o coloreado, con un conjunto de PARTICULAS DE SOLIDOS, incoloras o coloreadas y de un tamaño unitario mayor o igual a 0,5mm. Esta mezcla se realiza de tal modo que cada una de las partículas queda totalmente revestida de una película de adhesivo, consiguiéndose de esta manera una masa continua, por la ligazón entre sí de estas partículas de sólidos, destinada como se ha dicho a cumplir funciones protectoras y decorativas sobre cualquier material de Construcción.
- 10.- De la descripción del procedimiento se desprende claramente que su finalidad es obtener una masa, que posee, en su totalidad, características adhesivas.
- 15.-
- 20.-
- COMPONENTES:
- 25.- a) ADHESIVO.— El componente adhesivo, incoloro o coloreado con pigmentos adecuados, está formada por:
- 1º.— RESINAS VINILICAS.— Procedentes de la polimerización en emulsión, dispersión o suspensión de monómeros vinílicos o sus copolímeros o mezclas de estos, entre losque podemos
- 30.- citar a título de ejemplo y sin caracter exhaustivo: Policloruro de vinilo, policloruro de vinilideno, poliestireno, poliacetato de vinilo, polialcohol vinílico,



- polivinil-butiral, polivinil-formal, polivinil-propionato polivinil-butirato, polietileno, polipropileno, polibutadieno, poliisopreno, policloropreno, poliacido acrilico, poliesteres acrílicos, poliacido metacrílico, poliesteres metacrílicos, poliacrilonitrilos, policrotonato de vinilo, poliacido itacónico, poliesteres del ácido itacónico, poliacrilamida, polimetacrilamida, polivinilmetil-éter, polivinil-etil-éter, polivinil-metil-cetona, etc.; compuestos que proporcionan copolímeros con facilidad, como los esterres de los ácidos maléico, fumárico y crotonico, etc., combinaciones de copolímeros como estireno-butadieno, acetato de vinilo-maleato de dioctilo, acetato de vinilo-fumarato de dibutilo, esterres del ácido acrílico, etc. Todos estos polímeros, copolímeros o sus posibles mezclas en forma de emulsiones, dispersiones o suspensiones, como ya hemos indicado, con un contenido en sólidos que puede oscilar, en general entre los límites del 25 al 70%, aunque tambien puede ser menor y mayor que los límites fijados.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2º.- Disolventes y Plastificantes.- Los de normal utilización y que sean compatibles con todas las resinas vinílicas antes citadas como de posible empleo, en porcentajes que pueden oscilar entre 1% y un 25% sobre el contenido en sólidos de las resinas aunque también, y así ocurre en
- 25.-
- 30.- 3º.- Cargas y Pigmentos.- Adecuados cuando la coloración



del revestimiento a efectos decorativos no se consiga con la coloración propia de las partículas de sólidos.

b) PARTICULAS DE SOLIDOS.— Las partículas de sólido, cuyo tamaño inferior hemos fijado en igual o mayor que 0,5 mm.

- 5.- pueden provenir de cualquier sólido natural o producido, como mármol, plástico, metal, vidrio, cuarzo, silicio, etc., Estos dos componentes, que designaremos como primarios, ADHESIVO Y PARTICULAS DE SOLIDO, se someten a un mezclado íntimo conseguido por remoción y en presencia de los
- 10.- estabilizadores adecuados que sean necesarios para conseguir el proceso operacional descrito. Normalmente el porcentaje de ADHESIVO en relación con el total de la mezcla puede estar comprendido entre un 3 a un 50%, considerando solamente el contenido en sólidos de las resinas
- 15.- vinílicas.

A título de aclaración de estos porcentajes anotamos a continuación unos ejemplos de cálculo:

- 1º) Un 4% referido al total de la mezcla, calculado, considerando solamente el contenido en sólidos de las
- 20.- resinas al 25%, correspondería a la mezcla de aproximadamente 16,04 grs. de resinas al 25% con 83,96 grs. de partículas de sólidos. Estos pesos corresponden al 1% de contenido en plastificantes y disolventes.
- 2º) Un 4% referido al total de la mezcla calculado, considerando solamente el contenido en sólidos de las resinas
- 25.- al 70%, correspondería a la mezcla de aproximadamente 5,76 grs. de resinas al 70% con 94,24 grs. de partículas de sólidos. Estos pesos corresponden al 1% de contenido en plastificantes y disolventes.
- 30.- 3º) Un 23% referido al total de la mezcla calculado, con-

- 5 309474



siderado solamente el contenido en sólidos de las resinas al 25%, correspondería a la mezcla de aproximadamente 97,75 grs. de resinas al 25% con 2,25 grs. de partículas de sólidos. Estos pesos corresponden al 25% de contenido en plastificantes y disolventes.

5.-

4<sup>a</sup>) Un 50% referido al total de la mezcla calculado, considerando solamente el contenido en sólidos de las resinas al 70%, correspondería a la mezcla de aproximadamente 72,14 grs. de resinas al 70% con 27,86 grs. de partículas de sólidos. Estos pesos corresponden al 1% de contenido en plastificantes y disolventes.

10.-

Los términos en que queda redactada la presente memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

15.-

#### N O T A

En resumen: El Primer Certificado de Adición a la Patente principal Núm. 292.943, por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DE REVESTIMIENTO", recaerá sobre las particularidades de las siguientes:

20.-

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 292.943 por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DE REVESTIMIENTO", caracterizadas por formar una

25.-

masa que posee en su totalidad características adhesivas, y cuyo procedimiento se caracteriza por realizarse la mezcla por remoción de un componente líquido, que constituye adhesivo, con un conjunto de partículas sólidas, de suerte que cada una de aquellas quede envuelta por una capa de adhesivo, formándose con ello una masa continua.

30.-

2.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL



- PAL N<sup>o</sup>. 292.943, por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DE REVESTIMIENTO", según reivindicación anterior, caracterizado porque el adhesivo consta de una o más resinas vinílicas, enumeradas en el cuerpo de la memoria, adecuados disolventes y plastificantes, y las correspondientes cargas y pigmentos, en las proporciones indicadas.
- 5.-
- 3.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N<sup>o</sup>. 292.943 por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DE REVESTIMIENTO", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las partículas sólidas, de un diámetro igual o mayor que 0,5mm. se mezclan íntimamente con el adhesivo por remoción en presencia de estabilizadores adecuados.
- 10.-
- 4.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N<sup>o</sup>. 292.943 por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL DE REVESTIMIENTO", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.
- 15.-

Madrid, 17 de Febrero de 1.965.  
MAPLEX, S.A.  
P.A.  
El Agente Oficial.  
Heliodoro G. Martínez  
P.P.